

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.  
—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Santander: 8 reales al mes.  
—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 16 tomamos las siguientes noticias:

—La *Gaceta* publica varios reales decretos, concediendo su jubilación á D. Juan Ferreira Caamaño, fiscal del tribunal especial de las órdenes militares; nombrando en su lugar á D. Demetrio Villalaz, que lo es de la Audiencia de esta corte, y para su vacante á D. José María Manresa, subsecretario cesante de Gracia y Justicia; y promoviendo por último á D. Manuel María de Arjona, magistrado de la audiencia de Mallorca, á la presidencia de sala que en el mismo tribunal resulta vacante por haber sido también promovido don Vicente Bernal á regente de la audiencia de Oviedo.

—De real orden se ha resuelto que los notarios que hayan obtenido su traslación dentro del mismo distrito notarial con arreglo al artículo 11 del real decreto de 28 de diciembre de 1866, deben llevar consigo los protocolos que tenían á su cargo en la notaría que ha de quedar suprimida, continuando en la nueva á que hayan sido trasladados su protocolo corriente sin alteración alguna en la numeración correlativa de los instrumentos y solo con el cambio del nombre de la residencia.

—Asimismo se ha declarado que el artículo 23 del real decreto de 28 de diciembre último, referente á la incompatibilidad de los notarios por parentesco, no comprende á los que al tenor de las antiguas leyes entraron en el ejercicio de su cargo con anterioridad á la ley de 28 de mayo de 1862.

—Con fecha 9 de octubre se han dictado por el ministerio de Hacienda las siguientes prescripciones para facilitar y llevar á efecto la redención de censos, las cuales reproducimos íntegras por ser de interés general.

1.ª Las redenciones de censos una vez solicitadas y concedidas por la administración en forma legal son obligatorias y respetables para el Estado y para los que las obtuvieron.

2.ª Desde el día en que la aprobación de la redención se haga saber al censatario y este satisfaga su importe ó el del primer plazo, concluye la obligación de abonar los réditos del censo, que no podrán ni deberán reclamarse.

3.ª La aprobación de redenciones de censos se hará saber á los censatarios, según dispone el artículo 210 de la instrucción de 1.º de mayo de 1855, en la forma establecida para las adjudicaciones de fincas por real orden de 25 de enero último.

4.ª Los redimidos deberán concurrir á pagar

el importe total de la redención ó del primer plazo, si así la hubiesen obtenido, dentro de los 15 días marcados en el citado artículo 240 de la instrucción de 31 de mayo de 1855.

5.ª En el caso de no concurrir á hacer el pago en dicho plazo, la administración hará saber al deudor que lo realice en el término de 10 días, sin que pueda apremiarle hasta que este término trascurra.

6.ª Los apremios se ajustarán á las reglas marcadas en la real orden de 3 de setiembre de 1862, procediendo en último caso, si no hubiere otros bienes, contra la finca conocida, hasta realizar lo que por la redención se adeude.

7.ª Las redenciones pretendidas antes de publicarse el real decreto de 14 de octubre de 1856 que suspendió la desamortización, serán concedidas á los tipos marcados en la ley de 1.º de mayo de 1855, siempre que las solicitudes consten en las relaciones remitidas al ministerio de Hacienda. También se otorgarán con tales ventajas aunque no consten en dichas relaciones, si consultados los libros de registro de las oficinas provinciales aparece indudablemente que las peticiones se hicieron con anterioridad á la publicación del espresado real decreto.

8.ª Para acreditar la presentación en tiempo hábil se ha de certificar por la administración de Hacienda pública en la misma solicitud, y con vista de los registros y asientos, cuanto aparezca respecto al día en que se presentó la instancia.

9.ª Las redenciones pedidas despues de publicado el real decreto de 4 de octubre de 1856 se ajustarán á los tipos marcados por la ley de 11 de marzo de 1859 y demás disposiciones vigentes.

—El 14 del próximo mes de noviembre se verificará en el Banco de España el sorteo para la amortización de billetes hipotecarios de los creados por la ley de 26 de junio de 1864. La cantidad disponible para ello asciende á 81 millones de reales.

—Por el gobierno de la provincia de Madrid se ha publicado la siguiente circular:

«Muchos de los señores alcaldes de esta provincia han impetrado de mi autoridad licencia para correr vacas y novillos en sus respectivas localidades con motivo de la celebración de las fiestas dedicadas á sus santos patronos. Una dolorosa experiencia ha demostrado que estas diversiones, toleradas en el supuesto de que solo proporcionarían un recreo exento de peligros, producen lamentables desgracias, que recientemente han cubierto de luto y sumido en la orfandad á no pocas familias.

Las malas condiciones de la localidad en que dichos espectáculos han tenido lugar; la ignorancia y falta de destreza de los que en ellas han tomado parte, y casi siempre la clase de ganado que ha servido para realizarlos, han sido la causa principal de aquellos resultados, que estoy firmemente decidido á que no se reproduzcan.

Advierto, pues, á todos los señores alcaldes de la provincia, que no solo no concederé las mencionadas licencias, sino que procederé enérgicamente contra las autoridades gubernativas que las consientan ó toleren, y que remitiré á los juzgados de primera instancia respectivos las diligencias que se instruyan por delegados especiales que nombraré al efecto, si, como no espero, contravinieren alguno mis órdenes, para que se exija la responsabilidad criminal á que se haga acreedor el que hubiere consentido ó tolerado dichas diversiones.

Madrid 12 de octubre de 1867.—El gobernador, Carlos de Fonseca.

## CORREO DE PROVINCIAS.

GUADALAJARA.—El Ayuntamiento de Guadalajara ha pedido autorización al gobierno para emplear parte de sus bienes de propios en la obra de rehabilitación de la academia de ingenieros del ejército.

También ha pedido que se destine un batallón de guarnición á aquella plaza.

CARTAGENA.—El domingo fondeó en este puerto la fragata *Numancia*, que fué recibida con las mayores muestras de entusiasmo. La *Numancia* entrará pronto en el dique flotante para ser reparada y reconocidos sus fondos.

ANDALUCÍA.—El gobernador de la provincia de Cádiz ha dado un banquete en honor del ejército y de la armada, representados allí en primer término por dos generales, el señor gobernador militar de la plaza y el Sr. Ramos Izquierdo, segundo jefe del departamento. Despues de ellos ocupaban los primeros puestos en la mesa dos bizarras marinos del Pacífico, á quienes el banquete estaba también consagrado, el comandante de la *Numancia* Sr. Antequera, y el antiguo comandante de la *Blanca*, hoy capitán de puerto en Cádiz, Sr. Topete. Figuraban también entre los convidados el señor comandante de marina de aquel tercio naval y el señor coronel mayor de plaza. Los demás concurrentes eran diputados á Cortes, representantes del ayuntamiento, diputación y consejo provincial, jefes de hacienda, alcalde-corrector de San Fernando y otros funcionarios y amigos particulares del gobernador.

—Segun carta de San Fernando que publica *El Independiente* de Sevilla, la fragata *Villa de Madrid* ha recibido la orden de salir inmediatamente para las costas de Italia.

El sábado tenia ya pasada la revista, y se encontraba dispuesta á zarpar para Civita-Vecchia.

—El trigo sigue subiendo en Granada: el sábado último se cotizó de 70 á 75 rs. fanega. En Sevilla ha llegado estos días á 80.

ALICANTE.—En la madrugada del 12 ocurrió un horroroso incendio en Denia que devoró gran parte del barrio inmediato al mar.

Fueron presas de las llamas varios almacenes, cuyas paredes bañan de continuo las aguas del Mediterráneo, el uno del gobierno á cargo del administrador de rentas estancadas, destinado á guardar en depósito los objetos de la Hacienda pública, tabacos, papel sellado, sal, etc., y los demás de propiedad particular, atestados unos de maderas cortadas para cajas de pasar, y otros de breas, alquitranes y demás efectos de marinería con otras mil variedades de comercio en grande, como granos, harinas, azufres, etc. Por el contenido en dichos edificios, de los cuales el primero mide sobre unos doscientos piés de longitud con ochenta de latitud, podrá juzgarse la voracidad aterradora de las llamas y de la imposibilidad de sofocarlas no obstante la proximidad del mar.

A las últimas fechas el incendio no había sido sofocado por completo.

CEUTA.—Segun escriben de Ceuta, el día 12 asesinó el sargento segundo del regimiento fijo Pedro Moreno Elías al teniente D. Antonio Hernandez. El hecho, cuya causa no se explica, ocurrió en el cuarto del sargento, en ocasión en que se hallaba allí el referido teniente. El agresor le dió con una faca siete puñaladas á cual mas graves; una sola de ellas cortó casi enteramente la cabeza de la víctima, que quedó sujeta levemente al tronco solo por las vértebras cervicales.

El sargento se presentó por sí mismo al oficial de guardia, confesando su crimen. El consejo de guerra permanente se reunió el inmediato día y lo condenó á muerte: la sentencia debia ejecutarse el 14.

ZARAGOZA.—El gobernador de Zaragoza, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, ha concedido autorización para que puedan abrirse los domingos las tiendas y establecimientos industriales hasta las once de la mañana.

CATALUÑA.—El 15 de este mes ha empezado en la casa de moneda de Barcelona el cange de la moneda de cobre antigua por las piezas de bronce acuñadas bajo el nuevo sistema decimal.

ESTREMADURA.—Podemos dar algunos deta-

## UN NOBLE ARRUINADO.

POR

ENRIQUE CONSCIENCE.

fin, en aquel carruaje atesiguaba una antigua opulencia muy amenguada, si no completamente perdida.

Conducía el único caballo que tiraba del carruaje un alcano como de diez y siete á diez y ocho años, y aunque llevaba lujoso uniforme galoneado de oro, su sombrero, que le entraba hasta las orejas, y su leviton que bajaba hasta los piés, denotaban que aquel traje había sido hecho para alguno de sus antecesores: era sin duda una propiedad del dueño, que iba dejando en usufructo al criado que tomaba.

La única persona que ocupaba el carruaje era un hombre como de cincuenta años, y nadie al verle podía dudar que fuese el dueño de aquel tren, porque toda su persona inspiraba consideración y respeto.

Con la frente inclinada y sumido en profunda meditación, permanecía inmóvil mientras que el rumor de otro carruaje que se cruzaba con el suyo no le arrancaba de su distracción: entonces levantaba la cabeza, su mirada tomaba la serena dulzura del hombre dichoso, y despues de cambiar un saludo afectuoso con el que pasaba, volvía su frente á cubrirse de sombría tristeza.

Un solo instante de contemplación bastaba para sentirse arrastrado hácia este hombre por misteriosa simpatía, y es que su rostro, aunque surcado por numerosas arrugas, era tan digno, tan noble, su mirada tan dulce y tan profunda, su

frente tan pura y respetable, que no había duda de que aquel hombre reunía, á la nobleza de su cuna, la nobleza del corazón.

Todo parecía indicar que había sufrido mucho: si la espresion de su fisonomía no bastaba á atestiguarlo, sus cabellos emblanquecidos antes de tiempo lo publicaban.

Su traje correspondía al exterior de quien lo llevaba, y tenía ese sello da buen gusto unido á la sencillez que denotan al punto el buen trato y la escogida sociedad en que se ha vivido. De vez en cuando sacaba del bolsillo una rica caja de oro y tomaba un polvo de rapé con ese aspecto mesurado y digno, propio solo de las gentes de alta clase.

Cierto es que una mirada escudriñadora no hubiera dejado de observar que el paño de su levita había perdido su pelo á fuerza de limpiarse, y que la felpa de su sombrero estaba cuidadosamente estendida sobre los deterioros causados en él por el tiempo.

El carruaje, que avanzaba al paso, seguía la calzada hacia dos horas, cuando el cochero detuvo el caballo á la puerta de una posada, situada junto á los muros de la ciudad de Amberes. Salieron al punto el mozo y el ama de la casa, y ayudaron á desenganchar el caballo, dando muestras de respeto y consideración al dueño del carruaje; era sin duda concurrente habitual, porque le hablaban por su nombre.

SANTANDER.—1867.

Imprenta de la LA ABEJA MONTAÑESA,  
Compañía, núm. 5, bajo.

lles sobre los terribles sucesos que han tenido lugar en Villafranca de los Barros. Pasan de 30 las víctimas que hay que lamentar; una sola familia ha perdido once personas. El chocolate existente ha sido mandado á Madrid para que sea examinado. Se cree que la sustancia que ha motivado tantas desgracias sea el minio que lo echaban para darle brillo. El fabricante se halla sujeto a los tribunales.

La poblacion está consternada, pues son muchas las personas que se encuentran aun en peligro de muerte.

ASTURIAS.—En Gijón se han establecido dos sociedades con capitales suficientes; la una para poner de nuevo en marcha y con todos los adelantos conocidos, la paralizada fabrica de bujías, jabones y demás productos á que esta clase de industrias se presta, y otra para la construcción de puentes de hierro, armazones metálicos y calderería gruesa, cuya ejecución debe principiar inmediatamente, pues cuenta ya con los terrenos á corta distancia de Gijón, donde podrá pronto funcionar esta importante fabricacion.

CUBA.—La recaudacion total obtenida en la isla de Cuba durante el cuarto trimestre del año económico de 1866 á 67, se ha elevado, según datos que publica el periódico oficial, á 12.885,114 escudos con 68 milésimas, resultando un aumento de 274,497 escudos sobre el rendimiento de igual período en el año anterior.

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.—El Movimiento dice que la columna que manda Menotti Garibaldi reune ya dos mil hombres perfectamente armados y equipados, y el coronel Aserit por su parte ha formado una columna de 1,500 infantes y 50 caballos, con la cual recorre la provincia de Frosinone reclutando nuevos voluntarios y sin que hasta ahora haya tenido encuentro alguno con las tropas del Papa.

El Diario de Roma no oculta que los insurgentes se ocultan y esquivan la lucha con las tropas regulares con el fin de reunirse y disciplinarse para presentarse á los soldados pontificios en número igual ó mayor.

El Observatore romano confirmando las noticias de un colega, añade que á poca distancia de Orbitello se reunieron el día 11 unos 40 garibaldinos vestidos de paisano, y que en a uel punto esperaban la llegada de dos compañías mas para atravesar la frontera. De Nápoles llegaron á Aquino 50 voluntarios alistados que van á reforzar una partida que vagaba por las inmediaciones de aquella poblacion. El mismo periódico romano asegura que unos 1,000 garibaldinos despues de haber recibido las últimas órdenes en un pueblo de Nápoles, se diseminaron por las montañas de Camerata y de Cervara con intencion de apoderarse de estos pueblos.

Las noticias de Italia que hemos recibido por el correo dicen que numerosas bandas de garibaldinos recorren las provincias pontificias de Frosinone y Velletri. Todas las tropas pontificias disponibles se han concentrado en Viterbo y parece que el plan de defensa consista en resistir enérgi-

camente en esta poblacion y en Velletri. Si los garibaldinos atacan por la parte de Monterotondo y Tivoli, las tropas concentradas en Roma pueden acudir aprovechándose de lo llano que es la campiña romana para maniobrar con caballería y artillería. Muchos emigrados romanos que estaban establecidos en Florencia, Nápoles y Milan han acudido al teatro de la guerra. Otros emigrados que eran oficiales del ejército italiano han dimitido su cargo.

En Nardi, última estacion del camino de hierro de Florencia á Roma por Perugia, se ha reunido gran cantidad de material móvil de ferro-carril para trasportar en un momento dado muchas tropas en breve tiempo.

Las bandas que ocupan á Torre Affina, Monte Affino y Pecrone aumentan considerablemente según confesion de los mismos periódicos romanos. La que se ha apoderado nuevamente de Nerola pasa de 1,000 hombres.

La prensa italiana hace subir á 12,000 garibaldinos los que han atravesado la frontera, pero según las noticias que publican los órganos mas autorizados del gobierno francés no pasan de 8,000, si bien á estos hay que añadir los habitantes de las poblaciones pontificias que se han unido á los insurrectos, por mas que esto haya sido puesto en duda.

Se encuentran en el puerto de Civita-Vecchia dos buques de guerra españoles para proteger en su caso á Su Santidad.

Dice una carta de Roma que Menotti Garibaldi ha estado hasta pocas leguas de Roma al frente de una partida de voluntarios, que fué derrotada por un destacamento de zuavos. Menotti está organizando actualmente, (dice una carta de Roma del 8) en la provincia de Rieti otras partidas que se dispone á conducir á la lucha.

Un despacho de Roma del 13, dice que la poblacion de las ciudades y de los campos en los Estados pontificios no toma parte alguna en la insurreccion y todo indica que no la tomará en adelante. Mira á los garibaldinos como bandidos á quienes debe temer y no como libertadores. Los sucesos que cometen las partidas donde entran, acreditan la idea que de ellos tienen.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 14.—Los garibaldinos han ocupado de nuevo á Monte Libetti, evacuado por las tropas pontificias que tuvieron que ceder esta posicion en vista del crecido número de sus contrarios.

Entre Nerola Moricone y Monte Libetti hay 1,500 garibaldinos con 40 caballos.

Esperan refuerzos que entrarán por la parte de Frosinone.

En Roma continúa la tranquilidad. La guarnicion de esta ciudad se compone de 8,000 hombres.

6,000 soldados pontificios están operando contra los insurrectos.

No hay noticia de ningun nuevo combate.

San Petersburgo 14.—La Rusia acaba de dar su adhesion oficial á la convencion internacional de Génova para el socorro de los heridos.

Londres 14.—Dice El Times:

«Estamos autorizados para declarar que el rumor de comunicaciones que han mediado entre lord Stanley y el gobierno romano acerca de la Iglesia católica de Irlanda, no tiene fundamento alguno.»

Constantinopla 13.—Se asegura que al saber la llegada del gran visir á Creta, los insurgentes han incendiado algunas aldeas y pueblos pequeños y una gran estension de olivares.

Bayona 15.—El emperador y la familia imperial han salido hoy á las once de la mañana para París.

La Abeja Montañesa

SANTANDER 18 DE OCTUBRE.

La educacion industrial.

Nada hay mas notable en la moderna historia de nuestro país que la creciente rapidez con que ha ido generalizándose la instruccion pública. A principios del siglo, era raro encontrar en la clase proletaria quien supiese siquiera leer y escribir; al paso que con respecto al sexo débil, se consideraba hasta perjudicial que poseyese semejantes conocimientos. En aquella época la educacion del pueblo estaba casi exclusivamente confiada al clero, y se desarrolló bien poco hasta que el Estado no la tomó á su cargo en el año de 1808. Aun así no logró por entonces adelantar mucho. Las Cortes de 1812 se ocuparon de la cuestion, con escaso éxito; y los esfuerzos hechos en 1820 y 1825 no dieron tampoco grandes resultados. Solo cuando en 1838 se adoptó la regla de encargar de los principales gastos de la instruccion primaria á las localidades mismas, fué cuando empezaron á sentirse verdaderos progresos. La ley de 1847, y sobre todo la de 1857, establecieron el sistema que desde entonces rije, y que tan escelentes frutos ha producido. Por último, despues de modificada en virtud de varios decretos y reales órdenes dicha ley de 1857, han venido á coronar el edificio las disposiciones dictadas por el actual señor ministro de Fomento en setiembre y octubre del año anterior.

Las escuelas han seguido en constante aumento en estos tiempos. En 1832 no existian sino 700; las cuales solo se habian multiplicado en 1839 hasta el número de 900. Mas cuando en 1860 se ejecutó el último recuento, se hallaba ya de tal modo difundida la instruccion primaria, que resultaron 24,355 escuelas y 1.101,529 ni-

ños y niñas los que en un año habian concurrido á ellas; aparte de 85,965 alumnos de los colegios de segunda enseñanza ó de los institutos y universidades.

A este paso, bien podemos prometernos que casi toda la generacion presente llegará á gozar de la inmensa ventaja de poseer siquiera los primeros elementos de la enseñanza. Semejante circunstancia vendria necesariamente á ejercer grandísima influencia sobre los progresos materiales del país; en vista de que las condiciones morales é intelectuales del individuo se desarrollan con la instruccion y de que sin ella no representa para la produccion sino una fuerza mínima, apenas superior á la de un irracional. Por eso es tan importante que adquiera cuando menos los primeros conocimientos, pues así se le habilita para desenvolverlos como un nuevo poder cuyos límites se dilatan extraordinariamente en el hombre de verdadero génio.

No falta quien crea que lo limitado de la instruccion primaria impide que pueda ser de mucha utilidad práctica; pero nosotros discrepamos enteramente de ese parecer. Los grandes adelantos del siglo actual se han debido, en su mayor parte, á hombres salidos del pueblo y que no habiendo podido adquirir sino muy escasa enseñanza escolar desarrollaron sus facultades á fuerza de estudios y trabajos puramente individuales y privados, hasta llegar á los primeros puestos solo en virtud de su invencible aplicacion y perseverancia.

Viene, por ejemplo, un muchacho pobre á Lóndres; pide á la autoridad municipal permiso para vender anteojos en una tiendecita, sin haber de pagar contribucion por su industria. La autoridad le niega el permiso. Dirijese el chico á Glasgow, donde al pronto le sucede otro tanto. Despues, sin embargo, un profesor de la universidad le permite abrir la tiendecilla en aquel edificio. Vende pocos anteojos; pero su génio vivo necesita ocupacion constante. Dedicar los ratos desocupados á examinar toda clase de instrumentos y de maquinaria con que tropieza, deshaciendo y volviendo á hacer cuanto cae en sus manos. Le prestan libros y siempre elige los que tratan de máquinas, porque estas le interesan mas que nada. Así aprende á fabricar otras, discute á veces con los estudiantes y todo le sirve para su idea fija. La misma universidad llega á encargarle la construccion de

— Hermoso tiempo, Mr. de Ullierbecke, aunque casi hace demasiado calor. Si lloviera un poco lo agradecerian los labradores; verdad, Mr. de Ullierbecke? ¿Es preciso que demos avena fresca al caballo? ¿Y vos tenis necesidad de alguna cosa?

Mientras la posadera le hacia con volubilidad todas estas preguntas, Mr. de Ullierbecke bajaba del carruaje. Dirigió á la huésped palabras corteses respecto á su salud, se informó de la de la familia, y terminó diciendo que si era posible, porque debía entrar en la poblacion inmediatamente. Despues de dar á su criado algunas órdenes, saludó con afabilidad y se dirigió á pié á la ciudad, no sin pasar antes revista á su traje y quitar de él algun fragmento de polvo que pudiera llevar.

Al entrar en la ciudad, donde iba á encontrar á su paso numerosos transeúntes, irguió su cabeza y revistió su rostro de una expresion satisfecha, aunque su alma estaba mas que nunca abatida por el paso que iba á dar; caminaba á una humillacion, y esta sola idea oprimia su corazon; pero habia un ser en el mundo á quien amaba mas que á su vida, mas que á su dignidad, y por quien iba á someterse á aquella humillacion; aquel ser era su hijo! Por ella sacrificaba su orgullo, por ella sufría como un mártir! Sus sufrimientos por tan santa causa le ennoblecian, le realzaban á sus propios ojos!

No obstante, á medida que avanzaba en su ca-

UN NOBLE ARRUINADO.

I.

Hacia el fin del mes de julio del año 1842, una carretela descubierta rodaba por una de las grandes calzadas que conducen desde el exterior á los muros de la ciudad de Amberes: aunque esta carretela hubiera sido recientemente charolada, no podia ocultar las muestras evidentes de un completo deterioro. La caja gastada por un largo uso se desvencijaba á cada vaiven, rechinando como los huesos de un esqueleto: la capota medio caída relucia al sol gracias al aceite que la habia barnizado, sin que á pesar de él dejasen de advertirse las numerosas grietas que desquebrajaban el cuero: las llaves y los pasadores brillaban de limpios, porque el plateado primitivo apenas dejaba ver algun vestigio de que existió; todo; en

UN NOBLE ARRUINADO

PARQUE CONSCIENCE

SANTANDER 1867

alguno que otro aparato. El chico sigue acumulando conocimientos, hasta que por fin empiezan a reconocer su genio y le encargan una máquina que él ha de construir a su manera. Hé aquí la hora de su triunfo. La obra que sale de sus manos es enteramente nueva: es la primera máquina de vapor; y en el pobre vendedor de anteojos contempla el mundo al gigante Watt, principal autor de la inmensa supremacía industrial de la Inglaterra y de una era de civilización y de poder cual jamás se había conocido antes.

Lejos de nosotros el querer, por esto decir que las gentes se deban contentar con una educación limitada, aun cuando la puedan obtener completa. De ninguna manera. Pero podrá decirse que Watt no la tenía muy completa? Seguramente que no. Porque si bien fué escasa la enseñanza que le dieron, él se educó por sí mismo. Aquellos estudios prácticos con instrumentos y máquinas en Glasgow, aquellos libros que los profesores le prestaban, todo contribuyó a la educación del hombre industrial. Sin embargo, su educación no era en sí el objeto á que aspiraba, sino que le sirvió de medio para conseguir un fin mucho más elevado.

Eso mismo quisiéramos se tuviese algo más en cuenta al fijar los estudios de nuestra juventud. Los periódicos vienen publicando estos días largas listas de libros de texto para las facultades y escuelas especiales en el próximo curso académico. Hace pocos meses se marcaron los estudios que han de seguirse, y aplaudimos sinceramente las pruebas que ellos ofrecen del adelanto de nuestra época. Parecemos, con todo, que un punto queda demasiado postergado.

La educación industrial en su forma práctica es la que siempre permanece en mayor atraso, á pesar de ser la que más falta hace en España. Nación cuyos abundantes elementos de riqueza causan envidia, apenas tiene sin embargo quien sepá utilizarlos. Sus campos producen menos que los de países más pobres; en su cultivo no se introducen casi ningunas mejoras: sus minas suelen ser ruinosas para las empresas que las explotan. Hay buenas lanas, lino, cáñamo, excelentes tierras para porcelana, todas las primeras materias, en fin, con que poder surtir á millares de fábricas: pero estas no se construyen ó, si se establecen, resultan por lo común en pérdida para sus autores.

No es, como creen algunos, la falta de capitales lo que ocasiona el poco desarrollo de nuestras industrias. Es, sobre todo, la falta de nociones necesarias para prefiar el gasto y los rendimientos probables; para aplicar un aparato ó una máquina al sitio donde corresponda; para dirigirlos cuando funcionan y componerlos cuando se descomponen; en una palabra, para aprovechar convenientemente los productos naturales que poseemos. Nos faltan los conocimientos industriales y comerciales que tan solo se obtienen con la práctica.

Los estudios de las aulas contribuirían bien poco al progreso material, si se hubiesen de mirar como fin y no como medio para que la juventud los aprovechase más tarde y los utilizase en su carrera, aplicándolos y trabajando con iniciativa propia, con fé y con constancia. Pero aun cuando le guien las mejores intenciones, algo habrá de fallarle siempre mientras no se halle el medio de propagar en España la educación industrial. Esta enseñanza equivale á un elemento de riqueza. También equivale á un gran poder práctico, porque el poder es una fuerza esencialmente práctica. Por lo mismo, pues, con-

vendría que los gobiernos le dedicasen una atención muy preferente.

(Gaceta de los Caminos de Hierro.)

VARIEDADES.

CARTAS PARISIENSES.

LA PLUMA Y LA TIJERA.

—Pst! eh! amiguita!
—Qué hay?
—Se marchó ya D. Tiburecio?
—Acaba de salir.
—¡Gracias á Dios! yo creí que no me soltaba de la mano.
—Buen jabón le ha dado á V. hoy!
—Calle V., señora! lo que ese maldito me ha hecho morder no es decible! No hay tijera de sastre ni tijera de esquilador que pase las fatigas que yo paso. ¡Dichosa V., hija, dichosa V!
—¿Le causó á V. envidia?
—Ya lo creo! ¿cómo no envidiar la vida canónica que V. se lleva?
—Por Dios, señora, no diga V. eso! ¡Hay nada más humillante que la inacción en que me tiene ese alma de cántaro! ¡Míreme V! estoy de roña que no hay por donde cojerme. Yo, que he nacido para correr incansablemente por la blanca superficie de las cuartillas, para seguir á escape el hilo del pensamiento, para verter millares de ideas, buenas ó malas, grandes ó mezquinas, me veo reducida á la triste condición de zapatera remendona. ¿Sabe V. lo que he escrito en quince días?
—No debe ser mucho, á juzgar por lo que yo he cortado.

—Tres encabezamientos y otras tantas cosas. Total, cuarenta y ocho líneas. Con que ya ve V. si habré tenido tiempo de aburrirme. Usted si quiera se distrae, y el ejercicio la pone limpia y reluciente como un espejo.
—Demasiado! lo que es á reluciente ni una tijera de modista me gana. Pero yo quisiera verla á usted en mi lugar. En seis meses he hecho dos visitas al vaciador... y no sabe V. lo sabrosa que es una vaciadora!
—Duele mucho?
—Frierola! como que le hacen á una echar mas chispas que un castillo de fuego! Y aquí me tiene V. ya con cada diente como un aserrucho y en vísperas de entrar en relaciones por tercera vez con la señora piedra.
—Qué ha de hacer V., si no tiene un momento de reposo!
—No me hable V., señora, que hay ocasiones en que se me figura que se me salta el clavillo! Si esto sigue así, el día menos pensado me tiro por la ventana, aun á riesgo de caer en la cesta de un trapero.

—Ave María!
—Como V. lo oye. Bien sé que no he venido al mundo para estarme hoja sobre hoja encima del pupitre; pero, francamente, este acuchillamiento de mala ley pasa de castaño oscuro. En mi país, donde gracias á Dios se sabe lo que es trabajar y donde se respeta un poco la propiedad ajena, cada cosa tiene su destino.
—¿De dónde es V., aunque sea mala pregunta?
—Mi padre era oriundo de Vizcaya, pero yo nací en Birmingham.
—Si?... pues entonces somos paisanas! de allá soy yo también.
—Me alegro, porque no siendo V. pluma nacional podré hablarla con entera franqueza. Decía que desde el momento en que abrieron mis ojos á la luz comprendí, por la longitud de mis cuchillas, que estaba destinada á cortar papel y á morir de vieja entre las nudosas manos de algún garrapatero. —¿Cómo ha de ser! —me dije— paciencial! otras nacen para estar en neceseres de piel de Rusia y para oprimir dedos de rosa; pero ya que la suerte no lo ha querido así, cumpliré mi humilde misión como tijera de buen temple. Ayl! ¡cuán lejos estaba entonces de adivinar el oficio que me esperaba!

—Oficio que no es nada envidiable, porque la obligan á V. á usurpar mis funciones.
—Si no fuera más que eso lo que yo usuro!... Con decirle á V. que soy la única redactora de El Pirata está dicho todo. ¿No conoce V. la historia de El Pirata?
—No, señora; cuando se fundó todavía no me habían puesto á mí en el tintero.
—Es verdad, no me acordaba de que Vds. las plumas metálicas, tienen una vida muy efímera. Pues se la contaré á V. en cuatro palabras.

El día en que yo entré aquí en el bolsillo de don Tiburecio, le acompañaba su amigo don Roque. Apenas llegaron, se pusieron á hablar de un proyecto de publicación.

—¿Sabes, Roquito, que voy á publicar un periódico? —dijo el amo.
—¿Tú?... pues si en tu vida has sabido escribir una carta!
—Pero tengo buen criterio y sé distinguir.
—Vamos, ya lo comprendo, eso es que vas á ser director-propietario. ¿Y quiénes son tus redactores?

—No pienso tener más que uno.
—Con tal que sea bueno y trabajador...
—Incansable! acabo de adquirirle en la papelería de Martínez.
—Te cuesta muy caro?
—Tres pesetas. Miral!
—D. Tiburecio me sacó del bolsillo, me desembarazó del papel en que estaba envuelta y me presentó á don Roque, añadiendo con aire de triunfo:
—Buen temple, eh?
—(Me estremecí sin saber por qué, paisanita!)
—¿Cómo! una tijera? —esclamó don Roque.

—Si, chico, una tijera magnífica! Con este redactor hago yo un diario por debajo de la pata.
—Pero, entendámonos, un diario... ¿con suscritores?
—A millares.
—A ver, á ver, explícame eso.
—Nada más fácil: —en España hay una porción de autores cuyos escritos se leen siempre con interés, no es verdad?
—No hay muchos, pero, en fin, algunos hay. Sigue.

—Pues bien, figúrate que pasa Alarcon en forma de artículo... ¡tijeretazo! Que pasa Trueba... ¡tijeretazo! Que pasa Aguilera... ¡tijeretazo! Que pasan Selgas, Pereda, Blasco, Bustillo, Rivera, Nombela, Frontaura...
—Si, sí, ¡tijeretazo!
—Conque ¿me faltarán materiales?
—Pero entonces lo que tú vas á fundar no es un periódico.
—Pues qué es?
—Una sucursal de Sierra-Morena! ¿Y la propiedad, desventurado?
—¿Qué propiedad?
—La propiedad literaria.
—¡Ta, ta, ta! propiedad en literata!... Calla, hombre, calla! Pues eso faltaba, que no fuera uno dueño de reproducir un artículo ó una novela! ¿Qué perjuicio se le causa con ello al autor?
—Pero, chico, ¿de qué se te figura á tí que viven los autores?

—Tomal de lo que gañan.
—Pues si todos hicieran lo que tú piensas hacer si cualquiera de los que has citado llevara de Herodas á Pilatos un manuscrito y Pilatos y Herodes respondieran: «gracias, cuando V. le publique podré reproducirle de balde,» ¿me haces el favor de decirme cuántos bostezos daría el infeliz cada veinticuatro horas?
—Bah! los autores tienen otros recursos!... hacen comedias, escriben zarzuelas, y también pillan de vez en cuando...
—¿Qué?

—Algun cachito de turrón.
—Bandido! porque tú y otros como tú los obligais á ello.
—No me marees, Roquel! Yo te digo que en España no existe la propiedad literaria; la costumbre hace ley...
—¿Qué ley ni qué ocho cuartos!
—Si señor, y estoy en mi derecho al tratar de buscarme un pedazo de pan con este chisme. (El chisme era yo, paisana.)
—Pero existe la conciencia —prosiguió don Roque— y á menos de no tenerla como un calcetín, convendrás conmigo en que el que trabaja merece premio...

—¿Y no es nada contribuir á formar una reputación?
—Vamos, menos mal, eso indica que piensas conservar la firma... á los trabajos de tu redactor en jefe.
—Oh! en cuanto á eso, á cada uno lo suyo.
—Si, la reputación es algo; pero, desgraciadamente, ese algo no sirve para pagar al casero, ni para mandar á la plaza, ni para hacerse un gabán...
—Echa, echa prosa! Los autores están muy por encima de esas pequeñeces! El genio vive en otras esferas...

—Pero, condenado, ¿crees tú que no tiene el genio un estómago como cada hijo de vecino?
—Yo no me meto en esas averiguaciones! Y después de todo, ¿por qué escriben? ¿No hay estancias en España? ¿No hay plazas de toros? Si la cuestión es de dinero, que tiren la pluma y cojan el estoque y la muleta.
—Me has convencido, chico! Ese grito del corazón me prueba que debo hacer punto redondo, porque todo cuanto pueda decirte se estrellará contra las magníficas disposiciones que tienes para...

—Caiga, hombre, caiga! ya sabes que entre amigos...
—Para zángano, Tiburecio, dispénsame la confianza.
—No hay de qué.
—¿Y cómo piensas llamarle al periódico?
—Indícame un título.
—Yo en tu lugar obraría con franqueza y le llamaría El Pirata.
—No me disgusta el nombre. ¿Vaya por El Pirata! El jueves te mando el primer número.

—Esta conversación me escandalizó, paisanita, —prosiguió la tijera. —Yo acababa de llegar de la Gran-Bretaña, y aunque sabía que la literatura española andaba de capa caída, nunca pude figurarme que la historia de su decadencia estuviese tan íntimamente ligada con la de los Niños de E...
—¡Chst! hable V. bajo, paisana, que oigo la voz de D. Tiburecio.
—Dios nos asista! ¿Sabe V. si está completo el número de hoy?
—No debe estarlo, porque pregunta por el correo.
—Por el correo?... ¡pues ya me cayó la lotería! Felicidades, paisana, que yo me largo.
—Pero oiga V., señora, que estamos en cuarto piso y se va V. á romper la crisma!...

La frase espiró en los puntos de la pluma. Un ruido metálico se oyó en la calle. La tijera había cumplido su amenaza.
—¡Muchacho! ¡muchacho! —griaba don Tiburecio cinco minutos después— ¿has cojido tú la tijera?
—No, señor.
—¿Dónde mil diablos está esa maldita?
FEDERICO DE LA VEGA.
Paris, octubre de 1867.

Teatro.—Al fin se resolvió de un modo favorable para el de Santander la duda de si venia ó no la Civili.

Esta eminente actriz llegó anoche y hoy debutará al frente de una compañía trágico-dramática cuyas principales partes son ya conocidas del público santanderino. Esperamos que este abandone su sistemático retraimiento.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de la función. Los precios son los mismos que publicamos el lunes.

Última de azotes! —Recorren por las noches las calles de Santander algunas turbas de chicleños mal educados, dando tales gritos, tales porrazos en las puertas de las casas, y lo que es mas lamentable y escandaloso, entonando canciones tan obscenas é indecentes capaces de hacer ruborizarse á las paredes de un cuartel.

Esos hombrezuelos, pues el mayor no pasa de 15 años, se figuran ponerse el mundo por montera, y sin duda lo lograrán si no se les pone un fuerte correctivo por los agentes de la autoridad. Si como se nos ha asegurado y su porte lo confirma, la mayor parte pertenece á familias acomodadas, y son alumnos de algunas de las clases nocturnas de dibujo y otras, de desear sería que sus directores —tomasen serias providencias sobre el particular poniéndose, si fuese preciso, de acuerdo con la autoridad.

Leña y mas leña á esos calaverillas de mala ley, y persígaseles incansablemente sin consideracion de ninguna clase.

Leemos en El Centinela Médico, bajo la firma del doctor Petrequin:

«Estamos en una época en que los sufrimientos morales y los trabajos del bufete se han hecho tan excesivos, que, á consecuencia de esto, se han generalizado extraordinariamente las afecciones del aparato digestivo. Para combatir con éxito seguro esta grave dolencia hay un remedio eficazísimo que recomendamos á aquellos de nuestros lectores que tengan la desgracia de padecerla.

Aludimos al Elixir digestivo de pepsina, de GRIMAUDT Y COMPAÑIA, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón. Este inestimable licor contiene en disolución y en el mas perfecto estado de conservación el jugo gástrico, jugo que por medio de operaciones químicas se extrae del estómago de los carneros y que después de purificado toma el nombre de pepsina. Las personas delicadas, así como los ancianos y convalecientes, cuyo estómago, ya sea por debilidad ó por impotencia, no puede digerir, encuentran con esta preparación un rápido alivio. Una de las cosas que mas deben llamar la atención de las madres de familia es que tomada cuando empiezan los vómitos precursores de la maternidad, los hacen desaparecer á los pocos días, siendo además un excelente preservativo para impedir que se reproduzcan.

El Elixir de pepsina de los Sres. Grimaudt y Compañía se administra en dosis de una ó dos copias, antes ó después de la comida.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Lancha Josefina, de 12 ts., cap. D. J. Echevarrieta, de Santoña con 9 bultos puntas de París á D. C. Jado.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Eguidazu, de Bilbao con 300 sacos harina á los Sres. Hijos de Dóriga: 46 bultos hierro de varias clases y 2,070 kilogramos id. id. á D. C. Jado; 3,200 id. id. á D. T. Gomez y compañía: vino y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin-goleta Florencia, de 112 ts., capitán D. J. B. Padron, para la Habana con 1,300 barriles mayores y 198 sacos harin.

Vapor Velazquez, de 311 ts., cap. D. J. Vives, para Málaga y escalas con 2,068 sacos harina, 479 id. trigo y otros efectos.

Quechemarin San Luis Gonzaga, de 52 ts., capitán D. E. Ibarguren, para Gijón con madera y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Madrid á 8 div. 1/2 daño y á pagar el 22 del actual 1/2 daño.

Cádiz á 8 div. 1/2 daño.
Rioseco á 4 div. 1/4 beneficio.
Bilbao al 31 del actual 3/8 daño.
Palencia á 8 div. 1/4 beneficio.
Valladolid á 8 div. 1/4 beneficio.
Reinosa á 8 div. 1/4 daño.
Gijón á 8 div. 1/2 daño.
Harina de 1.ª disponible á 23 rs. arroba, para noviembre y diciembre por mitad á 23 rs. arroba, id. recibo y pago á fin de mes á 23 1/4 rs. arroba.

TEATRO.

Funcion 1.ª de abono para hoy viernes, en la que tomará parte la célebre actriz Srta. Carolina Civili. Orden de la función.

- 1.º Sinfonía.
2.º La comedia en un acto titulada: DON RAMON, desempeñada por las Sras. Serra y Cañete, y los Sres. Palau y Molina.
3.º La tragedia en un acto y en verso, original de D. José Zorrilla, titulada: SOFRONIA, en la que tomará parte la Srta. Civili.
4.º La lindísima comedia, en un acto, nominada: LA CASA DE CAMPO, que con tanto acierto interpreta la Srta. Civili.
A LAS SIETE.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LAMPARAS DE GAS MILLE.

NADA DE MAL OLOP. NADA DE MANCHARSE.

FUERA TODO PELIGRO DE ESPLOSION.

ALUMBRADO SIN LIQUIDO.

80 POR 100 DE ECONOMIA

SOBRE LA LUZ MAS BARATA CONOCIDA.

Con el objeto de hacer estensivo el uso de estas ventajosas luces a todas las clases, los dueños del establecimiento participan al público que se acaba de recibir un completo surtido de estas lámparas, las que se venden al ínfimo precio de 4 y 5 rs. Los Sres. Pascual y Cortada, únicos representantes en Santander de la casa Leplay, Noel y compañía, de París. Depósito, calle de la Blanca, núm. 8. 15

**VERDADERO LE ROY**  
EN LIQUIDO O PILDORAS  
Del Doctor **SIGNORET**, único Socesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

**CURACION DE LAS ENFERMEDADES**  
ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó a 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, en las principales farmacias: *Signoret*

Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los Ss. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7. MORENO MIGUEL, Arzobispado, 4 y 6. — LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
**HIPÓSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL**  
(Memorias leídas en las Academias de Ciencias y de Medicina de Paris.)

**Jarabe de Hipofosfito de sosa. — Jarabe de Hipofosfito de cal. — Pildoras de Hipofosfito de quinina**  
CON UNA INSTRUCCION PARA EL USO

La tos se cura por los Hipofosfitos en el primero, en el segundo y aun en el ultimo grado. Al cabo de algunos días se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevo. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Todos los verdaderos jarabes de Hipofosfito se venden en frascos cuadrados con el nombre del doctor Churchill en el vidrio. Todas las Pildoras verdaderas de Hipofosfito se venden tambien en frascos cuadrados, 4 francos el frasco en Paris.

**CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION**  
Flores blancas, Amenorrea, menstruacion difícil ó nula, Raquitis ó Enfermedad de los Huesos, Dispepsia, Digestiones lentas ó difíciles, Inapetencia, etc.

**Jarabe de Hipofosfito de Hierro, Pildoras de Hipofosfito de Manganese.**  
4 francos el frasco en Paris.

Los únicos verdaderos Hipofosfitos, del Dr Churchill, el descubridor de las propiedades medicinales de los Hipofosfitos, son los que estan preparados segun sus indicaciones y bajo sus ojos por Mr. SWANN, farmacéutico químico de la familia real de España, 12, rue Casaghiione, en Paris.

La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Santander, en las principales farmacias. (1.º s. m.) 0

**Aviso a los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.**  
En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados a la modelacion oficial:  
Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.  
Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.  
Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.  
Cargarémes y libramientos.  
Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.  
Filiaciones para quintos.  
Recibos para municipales.  
Relaciones de altas y bajas a la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletin Oficial del 26 de julio último.  
Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados a recreo y comodidad.  
Hojas de servicio.

**SANTA TERESA DE JESUS.**  
POEMA  
POR  
D. EVARISTO SILIO Y GUTIERREZ.  
Véndese esta obra a 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

**La cuestion de Roma.**  
Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benitez Caballero, redactor de El Pabellon Nacional.  
Se vende a 4 rs. en la administracion de dicho periódico y en las principales librerías de la corte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.  
La mitad del importe de la venta se destina a los ondos de Su Santidad.

**GUIA DEL CULTIVADOR.**  
Manual de agricultura, ganaderia y economia rural POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.  
Esta obra, indispensable a todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido a satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.  
Consta de un tomo en cuarto de 300 páginas Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18.

En el lugar del Monte, barrio de San Miguel, número 72, se alquilan cómodas y espaciosas habitaciones para las personas que quieran pasar en el campo una temporada. En la misma casa habita su dueño con quien se entenderán para el arriendo, como igualmente si quisieran comprar la finca. f. m. 15

D. Diego M. de la Lastra, abogado de la Real Audiencia Pretorial de la Habana y del ilustre Colegio de Santander, se ha establecido y abierto su bufete en el pueblo de Solares, partido judicial de Entrambasaguas

Las personas que quieran honrar a dicho señor con su confianza pueden acudir a su estudio desde las 7 a las 12 de la mañana, horas de despacho. 15-10

**¡¡QUÉ OCASION!!**  
POR DOS REALES  
se vé el Gran Cosmorama compuesto de 26 cristales y una abundante coleccion de mas de 2.000 MAGNIFICAS VISTAS que se cambiarán todos los días, teniendo opcion los concurrentes a

**UN REGALO**  
de los muchos y variados que tiene este establecimiento, sito en la calle de Atarazanas, inmediato a la tienda de la Bolsa. 5

**Almacen de vinos del reino.**  
Se acaba de abrir uno, en la calle de la Compañía, núm. 20, donde hallarán los consumidores las mejores clases, y los precios bien arreglados. 6-5

**Jarabe balsámico.**  
Está ya probada su utilidad para combatir toda clase de toses y muy particularmente la tos ferina, la ronquera, catarro crónico, asma y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; su accion se hace sentir muy pronto en los niños de medio a ocho años.

**Jarabe tónico depurativo.**  
Unico remedio para la pronta y radical curacion de la sífilis constitucional y degenerada, calma con las primeras tomas los dolores de origen reumático y sífilítico por inveterados que sean, continuando su uso llega a destruirlos por completo; se emplea con ventaja para combatir las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en lugar de los Rolis y jarabes antisifilíticos de procedencia extranjera.

**Jarabe de hipofosfito de cal.**  
La esperiencia ha venido demostrando que este jarabe, preparado por el Ldo. Herran, es el único remedio para combatir las enfermedades del pecho, calma la tos y favorece la pectoracion; es de maravillosos efectos para los niños raquiticos.

**Vino ferruginoso quinado.**  
Para combatir las diarreas, debilidades del estómago y del conducto digestivo, calenturas intermitentes y adinámicas, alonía edema é hidropeasias; sus buenos efectos se han visto tambien en las convalecencias de los niños débiles y escrofulosos, sustituyendo con ventaja al aceite de higado de bacalao en todos los casos en que este es aplicable.

**Contra intermitentes.**  
Remedio eficaz para curar inmediatamente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas

**Pomada vermífuga.**  
Para los niños atacados de lombrices, cura las irritaciones de vientre producidas por las indigestiones y efectos de la denticion, facilitando notablemente las digestiones; es el mejor específico para incontinencia de orina y para todos los padecimientos de aparato genit-urinario; pocas unturas con esta pomada bastan para conseguir el alivio de los padecimientos indicados.

**Pildoras purgantes.**  
Tres pildoras al tiempo de comer obran como el mejor purgante sin producir la menor irritacion en las vias digestivas, teniendo además la ventaja de poder hacer uso con ellas de cualquier alimentacion; por sí solas curan las hidropesias, digestiones difíciles, estreñimiento, vértigos, etc., y evacuan todos los malos humores.

**Pildoras tónicas.**  
Es una de las preparaciones mas simples y mejores para curar en muy pocos días la clorosis, colores pálidos, flores blancas y en general todos los padecimientos de la matriz y los que proceden del desentramamiento y debilidad de la sangre.

Todos estos medicamentos se hallan preparados convenientemente y con su respectiva instruccion en la botica del Puente y en la droguería de Saro y Herran, Santander. 3s 78-3

**Para el alumbrado.**  
Petróleo purificado y Gasolina ó sea gas Mille.  
Dichos líquidos se venden por mayor y menor en casa de D. B. Corpas. 2s 8-1

**EL DRAMA DEL ALMA.**  
ALGO sobre Mejico y Maximiliano POR D. JOSÉ ZORRILLA.  
La obra constará de dos entregas de 90 a 100 páginas cada una.  
Precio de cada entrega, 4 reales.  
La primera se publicará en la primera quincena del mes de Setiembre, y la segunda el 30 de mismo mes.  
Punto de venta en Santander: librería de don Fabian Hernandez.

**SANTANDER.**  
IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, a cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.